



**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE AUDITORES
EXTERNOS
INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE
2010 Y 2009**

Cidral S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
BALANCES GENERALES	4
ESTADOS DE RESULTADOS	6
ESTADOS DE EVOLUCIÓN DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10

Abreviaturas

US\$	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
VPP	Valor Patrimonial Proporcional
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Accionistas de
Cidral S.A.**

Informe sobre los Estados financieros

Hemos auditado el estado financiero adjunto de Cidral S.A., al 31 de diciembre de 2010 y el correspondiente estado de resultados, de evolución de las cuentas patrimoniales y de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado a esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y políticas significativas descritas en las notas a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como la planificación y realización de la auditoría para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen una evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la Compañía, relevantes en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las prácticas y principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base sobre la cual expresamos nuestra opinión de auditoría.



BAKER TILLY ECUADOR

Av. Amazonas 4600 y Pereira
Edificio Casa Vivanco Oficina 502
Tel: 593-2-2266283 / 593-2-2266284
P.O.Box 17-07-8933
info@bakertillyecuador.com
www.bakertillyecuador.com

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CIDRAL S.A. al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones, la evolución de sus cuentas patrimoniales y su flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

Asunto de Énfasis

De acuerdo con el cronograma de implantación definido por la Superintendencia de Compañías, Cidral S.A. deberá aplicar las normas internacionales de información financiera a partir del ejercicio 2012, con información comparativa del año 2011. Dado que, como se establece en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Otro Asunto

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe, emitido el 09 de abril de 2010, con dos observaciones: una referente a la falta de confirmaciones de saldos de aportes para futuros aumentos de capital y otra referente a la valoración de inversión en acciones.

Informes requeridos por otras regulaciones

El Informe de los auditores independientes acerca del cumplimiento de las obligaciones tributarias, requerido en la Ley de Régimen Tributario Interno se emitirá por separado.

Quito, 10 de Abril de 2011

Baker Tilly Ecuador Cía. Ltda.
An independent member of Baker Tilly International

Baker Tilly Ecuador

RNAE 470

CPA Ing. Hernán Sánchez
Socio
Matrícula 22459

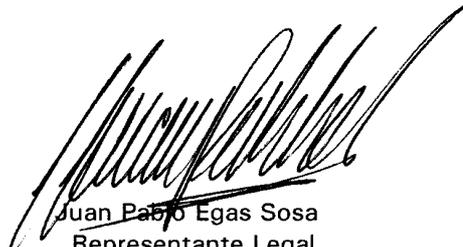


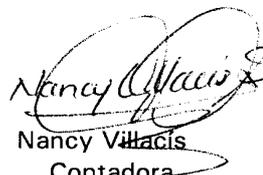
Cidral S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	2010	2009
		US\$	US\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo	3	2,766	101,975
Cuentas por cobrar relacionadas	7	549,898	357,244
Impuestos prepagados	4	1,122	17,354
Gastos anticipados			
Total de Activos Corrientes		553,787	476,573
Inversiones permanentes	5	5,891,044	5,570,723
Préstamos Largo Plazo	7	254,747	1,230,931
TOTAL DE ACTIVOS		6,699,578	7,278,227


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villacis
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cidral S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	2010	2009
		US\$	US\$
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	6	8,023	32,917
Impuestos por pagar		355	
TOTAL PASIVOS		8,379	32,917
PATRIMONIO		6,691,199	7,245,310
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		6,699,578	7,278,227


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villafra
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cidral S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Por el ejercicio anual terminado

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	2010	2009
		US\$	US\$
Ingresos netos		288,254	316,891
TOTAL INGRESOS		288,254	316,891
GASTOS			
Administración y Generales		12,842	9,993
Total de Gastos		12,842	9,993
RESULTADO OPERATIVO		275,412	306,898
Otros ingresos no operacionales		2,246	2
Otros egresos	8	(16,285)	(2,982)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		261,373	303,918
Impuesto a la renta	9	44,144	30,043
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		217,229	273,875

Utilidad por acción

10

2.16

2.72


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villaeis
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

CIDRAL S.A.
 ESTADOS DE EVOLUCION DE LAS CUENTAS PATRIMONIALES
 Por los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Movimientos	Capital Social (Nota 11)	Reserva Legal	Reserva de Capital	Aporte futuras capitalizaciones (Nota 12)	Aportes Numerario	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas	Resultado Ejercicio	Total
Total al 31 de Diciembre 2008	800	146	143	2,294,920	100,000	81	(5,193)	(8,674)	2,382,224
Aumento de Capital	100,000				(100,000)			8,674	8,674
Adiciones Netas del Año				4,589,212			(8,674)		4,580,538
Resultado del Ejercicio								273,875	273,875
Total al 31 de Diciembre 2009	100,800	146	143	6,884,132		81	(13,867)	273,875	7,245,311
Apropiación Resultados		27,388				246,487		(273,875)	
Devoluciones Aportes				(943,940)					(943,940)
Adiciones Netas del Año				172,600					172,600
Resultado del Ejercicio								217,229	217,229
Total al 31 de Diciembre 2010	100,800	27,534	143	6,112,792		246,568	(13,867)	217,229	6,691,199


 Juan Pablo Eiras Sosa
 Representante Legal


 Nancy Villalaz
 Contadora

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Cidral S.A.

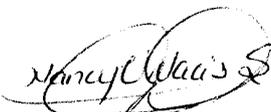
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio anual terminado

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
	US\$	US\$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de terceros	290,500	317,145
Efectivo pagado a proveedores empleados e impuestos	(81,577)	(94,363)
Efectivo proveniente de las actividades de operación	208,924	222,782
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en acciones	(320,320)	(2,417,952)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(320,320)	(2,417,952)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos realizados a partes relacionadas	(192,654)	
Cobros realizados a partes relacionadas	976,184	(97,448)
Incremento Aportes Futuras Capitalizaciones	172,600	2,389,212
Devolución Aportes Futuras Capitalizaciones	(943,940)	
Efectivo neto recibido por financiamiento	12,190	2,291,764
Aumento/(reducción) del efectivo	(99,207)	96,594
Efectivo al inicio del año	101,975	5,381
Efectivo al final del año	2,767	101,975


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villacís
Contadora

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Cidral S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Conciliación del resultado del año con el flujo proveniente en las actividades de operación

Por el ejercicio anual terminado

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

	2010	2009
	US\$	US\$
Resultado del ejercicio	217,229	273,875
Partidas que no representan movimiento de efectivo		
Provisión de impuesto a la Renta	44,144	30,043
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Cuentas por cobrar, netas de anticipos recibidos de clientes		252
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(52,450)	(81,388)
Efectivo neto provisto actividades de operación	208,924	222,782


Juan Pablo Egas Sosa
Representante Legal


Nancy Villacis
Contadora

Cidral S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador mediante escritura pública el 10 de Mayo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Agosto de 1990. Con fecha 22 de Agosto de 2008 mediante escritura inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Enero de 2009 se aumenta su capital social y se reforma su objeto social.

Su objeto social es la compra, venta o cualquier otra forma de negociación, por cuenta propia, de acciones, y participaciones u otros derechos derivados de compañías anónimas, de responsabilidad limitada o de otras personas legalmente constituidas nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, realizar toda clase de derechos, intervenir en la constitución de compañías anónimas, responsabilidad jurídicas legalmente constituidas, prestar servicios de asesoría y manejo operativo en mercadotecnia, planificación estratégica, auditoría e importar, exportar y comercializar todo tipo de bienes y servicios y realizar todos los demás actos de comercio relacionados con su objetivo.

La Empresa no cuenta con personal bajo relación de dependencia

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y están basados en el principio del costo histórico.

Los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses son presentados en forma comparativa en base a los requerimientos de la NEC No. 1

b. Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración efectúe estimaciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de pasivos contingentes.

c. Inversiones permanentes

Se registran al costo de adquisición, la Compañía reconoce las utilidades generadas por sus inversiones en los resultados únicamente por los dividendos recibidos en efectivo.

d. Reserva de capital

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al Esta cuenta se podrá capitalizar en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido.

e. Reserva Legal

Según las normas societarias, la Compañía debe apropiar por lo menos un 10 % de la utilidad anual hasta completar un 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas, pero no puede ser repartida como utilidad.

Cidral S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

f. Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga al resultado del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tarifa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. Para el ejercicio 2010 y 2009, dicha tarifa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

g. Ingresos

Incluye principalmente intereses recibidos por préstamo otorgado a la relacionada Autodelta Cia. Ltda.; así también a dividendos recibidos del Banco del Pichincha.

NOTA 3 - EFECTIVO

Corresponde al efectivo que se mantiene en la cuenta corriente del Banco Pichincha C.A.

NOTA 4 - IMPUESTOS PREPAGADOS

	2010	2009
	US\$	US\$
Retenciones en la Fuente		2.436
Impuestos por Recuperar 2008	1.122	1.122
Anticipo Impuesto a la Renta		13.796
	1.122	17.355

NOTA 5 - INVERSIONES PERMANENTES

	2010	2009
	US\$	US\$
Banco del Pichincha (1)	5.891.044	5.570.723

(1) Conformado por 5.412.311 acciones, registradas a un costo unitario promedio de US\$ 1,09

El movimiento de inversiones para el ejercicio económico 2010 y 2009 se presenta a continuación:

	2010	2009
	US\$	US\$
Saldo inicial	5.570.723	813.548
Adiciones (2)	320.321	4.757.175
Saldo final	5.891.044	5.570.723

(2) Corresponde a la adquisición de 199.944 acciones a costo promedio unitario de US\$ 1,60

El valor patrimonial por acción al 31 de diciembre de 2010 es de US\$ 1,57 por acción. Al 31 de diciembre de 2010, la cotización de Bolsa de Valores fue de US\$ 1,43 por acción.

Cidral S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR	2010	2009
	US\$	US\$
Proveedores	8.023	2.814
Impuestos a la renta		30.043
Retenciones en la fuente		6
Aportes al IESS	-	54
	-	
	8.023	32.917

NOTA 7 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El resumen de transacciones con entidades relacionadas en el año 2010 y 2009 se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas Corto Plazo	2010	2009
	US\$	US\$
AutoDelta Cía.Ltda. (1)	549.898	5.231
Cratel C.A.	-	352.013
	549.898	357.244

Cuentas por cobrar Compañías Relacionadas Largo Plazo	2010	2009
	US\$	US\$
AutoDelta Cía.Ltda. (1)	254.747	1.230.931
	254.747	1.230.931

(1) Corresponde al préstamo entregado a Autodelta Cia. Ltda. por el monto original de US\$ 1.370.154, con una tasa de interés del 9% anual y vencimiento en Noviembre de 2012.

Un resumen de las transacciones realizadas entre compañías relacionadas durante el ejercicio 2010 y 2009 es como sigue:

	2010	2009
	US\$	US\$
Intereses recibidos	91.329	130.162
Dividendos recibidos	190.306	186.729
Aportes Futuras Capitalizaciones	172.600	4.589.212
Devolución Aportes Futuras Capitalizaciones	929.020	

La Administración considera que estas transacciones fueron generadas bajo los mismos términos y condiciones que las que se hubiese realizado con terceros no relacionados.

Cidral S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

NOTA 8 -OTROS EGRESOS	2010	2009
	US\$	US\$
Otros Egresos		
Gastos Asumidos por la Cía	3.398	1.129
Gastos Generales Ingresos Exentos	12.886	1.853
	16.285	2.982

NOTA 9 - SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Compañía ha registrado la provisión de impuesto a la renta anual por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009 de la siguiente forma:

	2010	2009
	US\$	US\$
Resultado del ejercicio	261.373	303.918
Menos /Ingresos Exentos	(190.306)	(186.729)
Más / Menos: Otras partidas conciliatorias	16.284	2.983
Base imponible Impuesto Renta	87.351	120.172
Impuesto Causado (1)	21.838	30.043
Anticipo mínimo reportado 101 del 2009 (1)	44.144	
Anticipo Pagado	41.708	

(1) En el año 2010 la compañía provisionó como impuesto a la renta anual, el valor correspondiente al anticipo mínimo .

Se encuentran pendientes de revisión tributaria los ejercicios 2007 al 2010.

Durante el ejercicio 2010 y 2009 no existieron transacciones con compañías relacionadas en el exterior que determinen la necesidad de realizar un Estudio de Precios de Tránsito.

Cambios en el Régimen Legal Tributario

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria. Esta nueva reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Dichas reformas, en su mayor parte, tuvieron vigencia a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.

Cidral S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Reformas 2010

El 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, el propósito de este código es regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas, orientadas a la realización del buen vivir. La normativa busca atraer la inversión, fomentar la producción y generar empleo, lo cual dinamizará la economía del país, con énfasis a las micro, pequeñas y medianas empresas. Según la propuesta, las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como las sociedades que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta, durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Prevé que la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva: durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%; en el ejercicio fiscal 2012, será del 23%; y, a partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, del 22%.

Cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dicha zona, la deducción será la misma y por un período de cinco años. Por iniciativa del inversionista, se permite suscribir contratos de inversión, los que se celebrarán mediante escritura pública, en la que constará el tratamiento que se le otorga a la inversión bajo el ámbito de este código y su reglamento.

Además, se crea el Registro Único de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) como una base de datos a cargo del Ministerio que presida el Consejo Sectorial de la Producción, que se encargará de administrarlo; para lo cual, todos los ministerios sectoriales deberán entregar oportunamente la información que se requiera para su creación y actualización permanente.

NOTA 10- UTILIDADES POR ACCIÓN

Las utilidades por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El cálculo de los resultados por acción se muestra en el siguiente detalle.

DETALLE	2010	2009
	US\$	US\$
Resultado del ejercicio	217.229	273.875
Acciones en circulación al inicio del período	100.800	100.800
Acciones en circulación al final del período	100.800	100.800
Promedio ponderado de las acciones en circulación	100.800	100.800
Utilidades por acción	2,1550	2,7170

NOTA 11 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de Cidral S.A., al 31 de diciembre de 2010 es de 100.800 acciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Cidral S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Al 31 de diciembre de 2010, los accionistas de la compañía y su participación en la Empresa, se detallan a continuación:

Accionistas	Número Acciones	%
Auto Delta Cia. Ltda.	10.080	10%
Hidrotopo S.A.	10.080	10%
Multicines S.A.	10.080	10%
Tecnocar C.A.	10.080	10%
Delta Comunicaciones Cia.	10.080	10%
Dinsistemas Cia. Ltda.	10.080	10%
Novaecuador S.A.	10.080	10%
Inmorigolino S.A.	10.080	10%
Egas Grijalva Dario Fidel	20.160	20%
Total	100.800	100%

NOTA 12 - APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los aportes para futuras capitalizaciones en la Empresa, se detallan a

DETALLE	2010 US\$	2009 US\$
Delta Comunicaciones Cia. Ltda. (1)		111.020
Novaecuadro S.A. (1)		14.920
Dr. Dario Fidel Egas Grijalva (2)	6.002.791	6.258.192
Inmobiliaria Rigoletto S.A. (2)	110.000	500.000
Total	6.112.791	6.884.132

(1) Con fecha 16 de Junio de 2010 se procedió a efectuar devolución de aportes futuras capitalizaciones por US\$ 111.020 y 14.920 a Delta Comunicaciones Cia. Ltda. y Novaecuador S.A. respectivamente mediante Acta de Junta General de Accionistas N. 18 del 11 de Junio de 2010.

(2) Durante el año 2010 se efectuó la devolución de aportes para futuras capitalizaciones al Dr. Fidel Egas por \$418.000 y a Inmobiliaria Rigoletto por \$400.000; según Actas de Junta General de Accionistas N°16 y 19 celebradas el 2 de marzo y 15 de octubre respectivamente.

NOTA 13 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICC-004 del 21 de agosto del 2006; y publicada en el Registro oficial No. 248 del 4 de septiembre del mismo año se estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en el Ecuador deben preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cidral S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Posteriormente con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la resolución No. 08.G.DSC-010, que modificó los plazos establecidos en el registro oficial antes indicado, estableciendo un Cronograma de aplicación obligatoria mencionado a continuación:

Aplicación NIIF	Compañías que deben Aplicar NIIF	Año transición
A partir 1ro. Enero 2010	Compañías sujetas al control del mercado de Valores y las que ejerzan actividades de auditoría externa.	2009
A partir 1ro. Enero 2011	Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre de 2007, las Compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de Compañías Extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el exterior.	2010
A partir 1ro. Enero 2012	Las demás Compañías no consideradas en los grupos anteriores.	2011

Las compañías anteriormente mencionadas elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, marzo de 2010 y marzo de 2011, en su orden, un cronograma de implementación el cual contendrá por lo menos la siguiente

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como período de transición.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía preparó sus estados financieros sobre la base de Normas

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y el 10 de abril de 2011, fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.


 Juan Pablo Egas Sosa
 Representante Legal


 Nancy Villacís Silva
 Contadora